

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPANIA RENTA TRANSPORTE AL S. A. CELEBRADA EL 20 DE
ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Puerto Príncipe de Caidara, a los veinte días del mes Abril del año dos mil diecisiete, a las veinte horas, en la oficina de la empresa ubicada en el Barrio Dos de Octubre, calle Ansel (SR M2 13), de esta jurisdicción (Municipal de Francisco de Orellana, provincia de Caidara, se reúnen todos los accionistas señores: 1. LLOTH LLENENA TARGUINO HIPOLITO, propietario de acciones ordinarias acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y 2. MORENO FELICITA LUIS, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y según constando la lista de lista de la Junta General Universal de la compañía, se halla el cien por ciento del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo prescrito en el Artículo 14 del Código Social y Artículo 233 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalar en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de tratar lo siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General y Consejo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por el minutado se ha constatado que el quórum legal existe, a las 10:00 horas inicia y legalmente instala la Junta General Universal de Socios de la compañía RENTA TRANSPORTE AL S. A. y se dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden de Día.

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Sr. Secretario da lectura al Balance General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, al mismo que se aprobó por unanimidad de la Junta.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General y Consejo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, al mismo que se aprobó por unanimidad de la Junta.

Se da lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

Conocer y aprobar el informe del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

Se da lectura al informe del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

El Sr. Presidente declara un receso de la sesión hasta que se redacte el acta. Se reinstita la sesión con las mismas asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y debidamente firmada por todos bajo sanción de nulidad, clausurándose la Junta a las diecisiete horas con quince minutos.


Emilio Sostri Córdova
PRESIDENTE




Sr. Tanziro Llori
SECRETARIO (Gerente)